PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Septiembre de 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5851679**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024

JORGE MARIO HERNÁNDEZ TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 4376104 de ARMENIA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773 M/CTE) b (09) pagos iguales por los meses de marzo noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. C) un Ultimo Pago correspondiente al mes de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.232.772 M/CTE)*

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza–	Documentos del programa de formación

	lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **3085235 -3085238-3085240-3085248 VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Evidencia 1 Alistamiento Evidencia 2 Buen uso de la plataforma Zajuna Evidencia 3 Gestión Evidencias envió de correos
2	2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajes previos para: **3085235 -3085238-3085240-3085248 VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Registro de las Actividades Previas Evidencia 4 – Evaluar a los Aprendices en la Plataforma
3	3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación: **3085235 -3085238-3085240-3085248 VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Se deja la evidencia en la Plataforma Zajuna LMS, de las fichas: **3085235-3085238-3085240-3085248-3078405-3070419** Evidencia 5 Fichas Asignadas Evidencia 6 Formación
4	4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los	Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación: **3085235 -3085238-3085240-3085248 VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA**	Se deja la evidencia en la Plataforma Zajuna LMS, y en SOFIA plus de las fichas: **3085235-3085238-3085240-3085248-3078405-3070419**

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	**PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Evidencia 7 – Juicios Evaluativos
5	5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
7	7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Se adelantaron acciones de recolección organización y entrega de soportes de ingreso como el documento de identidad y demás requisitos en el proceso de formación	Se deja la evidencia en el Drive de Complementaria Virtual de las fichas. **3085235-3085238-3085240-3085248-3078405-3070419** Evidencia 8 – Recolección de Documentos
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de	Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación: Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: **3085235 -3085238-3085240-3085248** **VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA**	Se deja la evidencia en la Plataforma Zajuna LMS, de las fichas: **3085235-3085238-3085240-3085248-3078405-3070419** Evidencia 9 – Aprendices Asociados a la ficha.

	aprendices y hallazgos en el registro de la información."	**3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	
9	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	En la plataforma Zajuna se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento. **3085235 -3085238-3085240-3085248** **VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Información sobre los cursos publicada en Zajuna Evidencia 10 Buen uso de la plataforma Zajuna
10	10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
11	11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
12	12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Promoción del portafolio de Servicios, IV Oferta Académica SENA Inscripciones del 2 al 8 de Sept. Se les envió un correo explicativo e invitando a inscribir en la Oferta de los cursos Ofertados.	Se deja evidencia de las estrategias realizadas. Evidencia 11 Bolsas Corporativas
13	13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Atención en línea en la plataforma Zajuna de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes de las siguientes fichas: **3085235 -3085238-3085240-3085248** **VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA**	Registro de asistencia en la plataforma Zajuna Evidencia 12 Seguimiento de Aprendices

		3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	
14	14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	En este momento ya tengo la certificación. Certificación Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - Nivel Básico. **1678261-08/09/2023**	La certificación de la Norma 240201081 Versión 1 fue realizada en Sept. 2023 Nivel Básico Evidencia 13 Certificación
15	15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
16	16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en Ambientes Virtuales de Aprendizaje mediante el desarrollo de procesos Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación **3085235 -3085238-3085240-3085248** **VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Se deja la evidencia del registro de las actividades en la plataforma Zajuna, al igual que los informes mensuales de actividades de cada uno de los cursos con ficha. **3085235-3085238-3085240-3085248-3078405-3070419** Evidencia 14 Actividades
17	17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	De requerirse informare oportunamente al Centro de formación.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

18	18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	De requerirse permanece identificado con el carné en las Instalaciones del SENA	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
19	19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.
20	20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	Entrega del informe de Septiembre de 2024 al Supervisor del Contrato **Diana Patricia Lozano Castro** Evidencia 15 Informe
21	21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
22	22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Conozco y cumplo con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No hay evidencia ya que no se presentaron incidencias

23	23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.	Registro de Aprobación de Aprendices y registro de Novedades. Evidencia 16 Aprobación de Aprendices
24	24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Atención en línea en la plataforma Zajuna de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes.	Registro de asistencia en la plataforma Zajuna Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Diagramador del mes obtenido Sofia plus. Evidencia 17 Programación de Fichas Horas de Trabajo.

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	A la firma del contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 me comprometo a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 Documento Reposa en Contratación
2	2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 Documento Reposa en Contratación Evidencia 18 Conferencias Web Evidencia 19 Envió de Anuncios
3	3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sea convocadas.	En el momento no se han convocado reuniones para la ejecución del Contrato.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
4	4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el	El contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 finaliza el 30 de Noviembre de 2024, fecha en que se hará entrega de los archivos producidos durante su desarrollo o cuando el supervisor lo solicite.	El contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 se encuentra en ejecución

	Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;		
5	5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	El contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 finaliza el 30 de Noviembre de 2024, fecha en que se hará entrega de los bienes devolutivos que le haya sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato o cuando el supervisor lo solicite.	El contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024 se encuentra en ejecución de ser necesario devolver bienes asignados.
6	6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se hará uso debido de las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato	Al finalizar el mismo, informaré para su desactivación y así garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato
7	7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.
9	9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **7938686259 de 2024/09/23** Evidencia 20 Planilla Pago
10	10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q)

	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado el 24 de Febrero.	Se deja evidencia de la realización de la Inducción realizada en el aplicativo. Evidencia 21 Certificado
12	12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realizo el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	Se deja evidencia de la participación del curso de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. Evidencia 22 Certificado
13	13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Plataforma Zajuna e informe de Septiembre de 2024 al Supervisor del contrato **Diana Patricia Lozano Castro** Evidencia 23 Informe
14	14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **7938686259 de 2024/09/23** Evidencia 24 Planilla Pago
15	15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales

	recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	El registro de la firma digital la usare dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato. 1.Actas de origen virtual. 2.Informe mensual de actividades. 3.Otros documentos	Tengo el registro de mi firma digital.
17	17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
19	19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL Mes Agosto de 2024	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **7938686259 de 2024/09/23**

	2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		Evidencia 25 Planilla Pago
20	20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	Código QR
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **3085235 -3085238-3085240-3085248** **VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA** **3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN** **3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS**	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Zajuna Evidencia 26 Documentos para la Formación
22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.

	servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término, respetando y valorando a cada uno en el contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.
24	24) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **7938686259 Mes de Agosto cancelado el 2024/09/23** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,

JORGE MARIO HERNÁNDEZ T.
Contratista
C.C. No. 4.376.104

Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024
Coordinador(a) Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE MARIO HERNÁNDEZ TORRES correspondiente al mes de Septiembre del 2024:

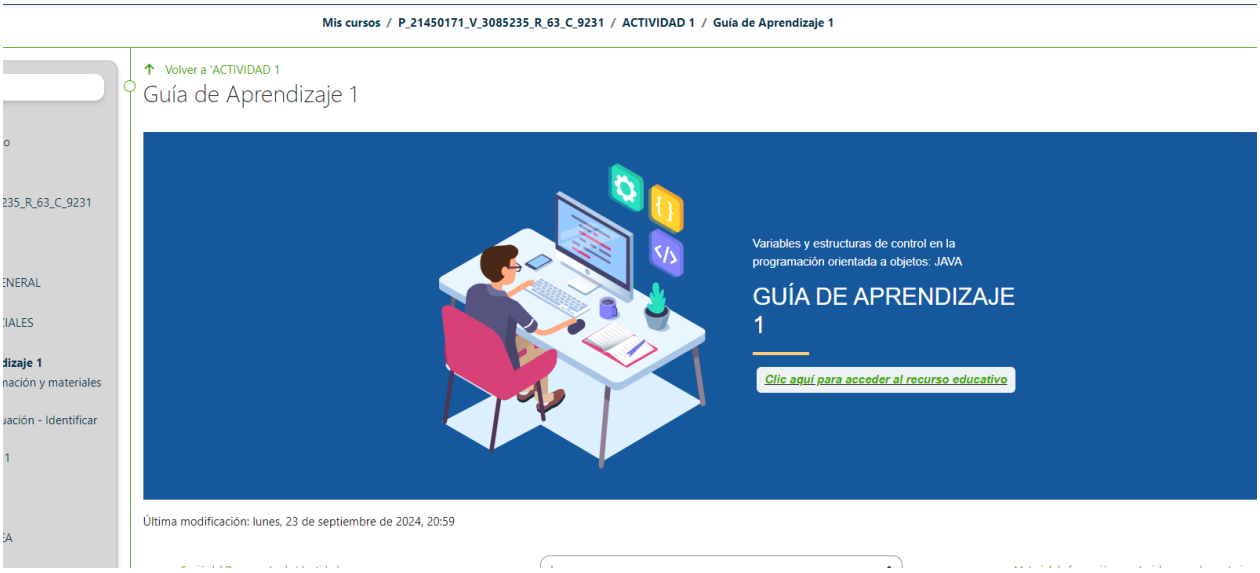
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

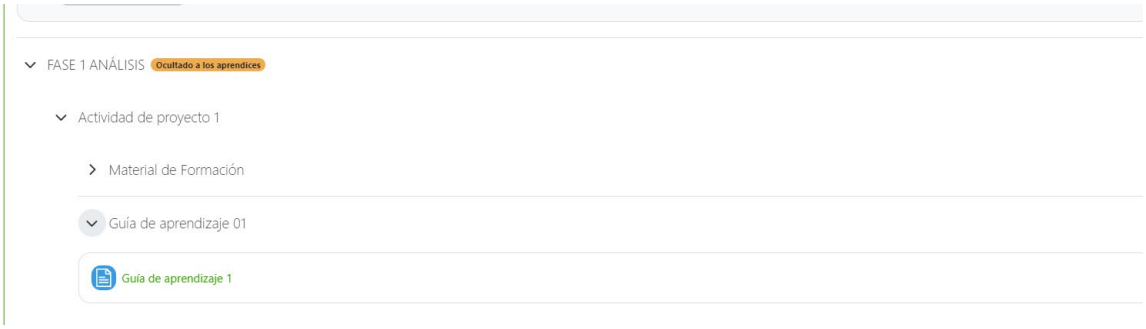
Obligación No. 1

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

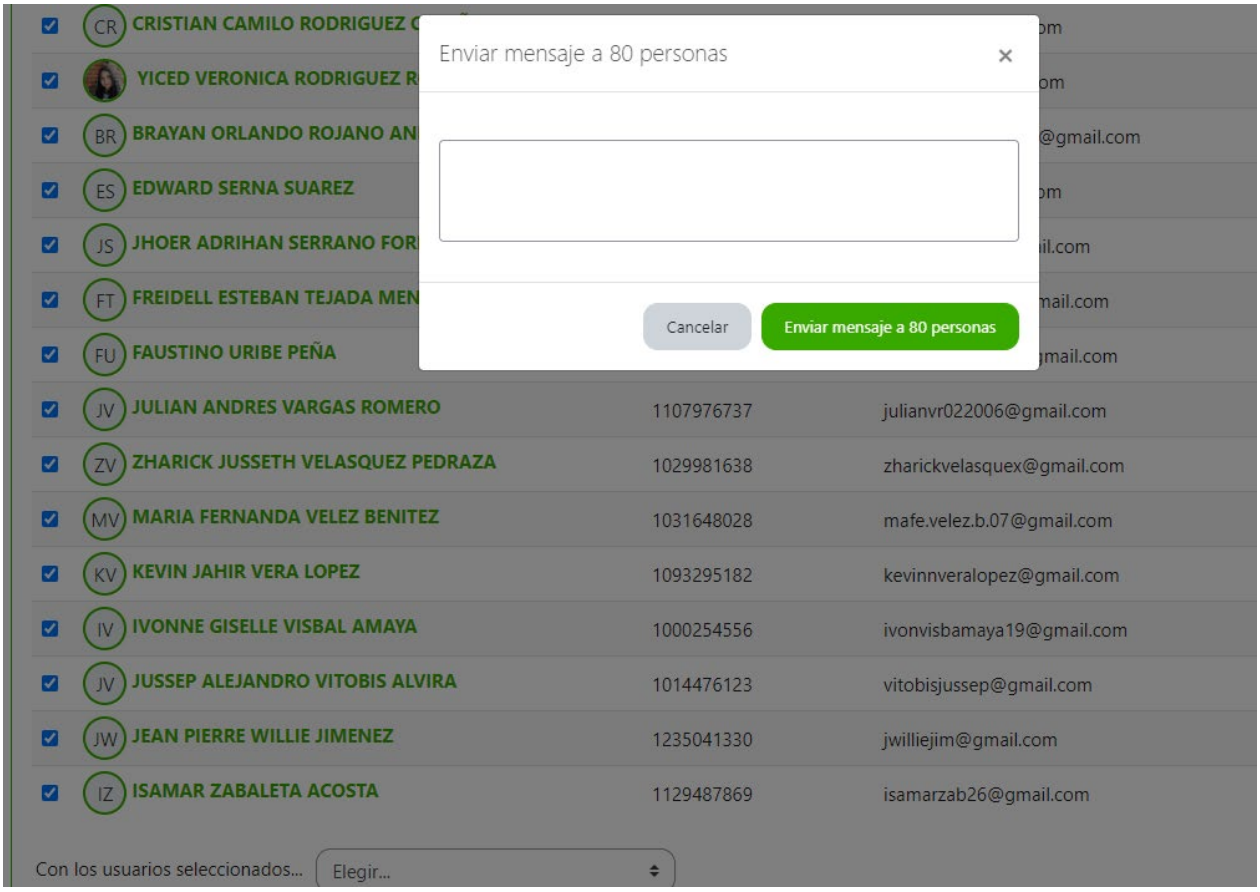
3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS





Evidencia 1 Alistamiento





Evidencia 2 Buen uso de la plataforma Zajuna

Evidencia 3 Gestión Evidencias envió de correos

Obligaciones Especificas

Obligación No. 2

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evaluación de aprendizajes previos para:

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Seleccionar	usuario	Apellido(s)	usuario	Correo electronico	Estado	Calificacion	Editar	(entrega)	Archivos
☐	DG	DANIEL GAVIRIA SALAZAR	71276578	danielobiw@yahoo.es	Enviado para calificar Calificado	Calificar 100 / 100	Editar	sábado, 21 de septiembre de 2024, 16:53	A
☐	JG	JOHAN DAVID GIRALDO PINILLA	1003689809	johangiraldo239@gmail.com	Enviado para calificar Calificado	Calificar 100 / 100	Editar	lunes, 23 de septiembre de 2024, 23:47	ca
☐	JA	JESUS DAVID AGUILAR DAZA	1130681665	david.aguilar.daza@gmail.com	Enviado para calificar 1 día 19 horas después	Calificar / 100	Editar	jueves, 26 de septiembre de 2024, 19:34	A entorn
☐	SM	SAUL SAID MARTINEZ PUERTA	1042426313	saulsaid1@gmail.com	Enviado para calificar 11 horas 39 minutos después Calificado	Calificar 100 / 100	Editar	miércoles, 25 de septiembre de 2024, 11:38	ac
☐	KG	KEVIN STIVEN	1018229930	kevingv21@gmail.com	Enviado para	Calificar	Editar	martes, 24 de septiembre	p

Evidencia 4 – Evaluar a los Aprendices en la Plataforma

Obligaciones Especificas

Obligación No. 3

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación:

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Consultar Fichas Instructor

El siguiente reporte muestra el listado de las fichas asignadas al instructor que se encuentran en estado Creada, En Ejecución y Terminadas por Fecha. Haga clic en el l

Detalle Instructor

Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	4376104
Nombre:	JORGE MARIO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	TORRES
Correo Electronico:	jhernandez401@misena.edu.co
Centro	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Listado de Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación
3024609	DISEÑO WEB CON ADOBE DREAMWEAVER
2758304	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
2834813	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
3038469	METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS
3085240	VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS: JAVA
3085248	VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS: JAVA

Evidencia 5 Fichas Asignadas





Evidencia 6 Formación

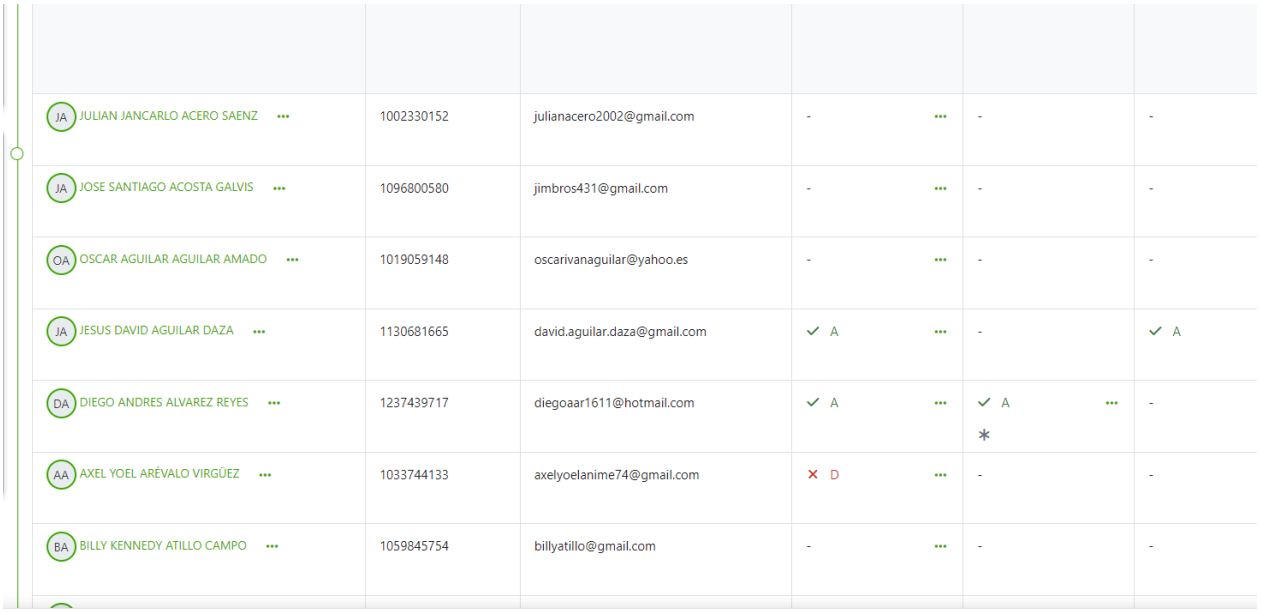
Obligaciones Especificas

Obligación No. 4

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación:

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS



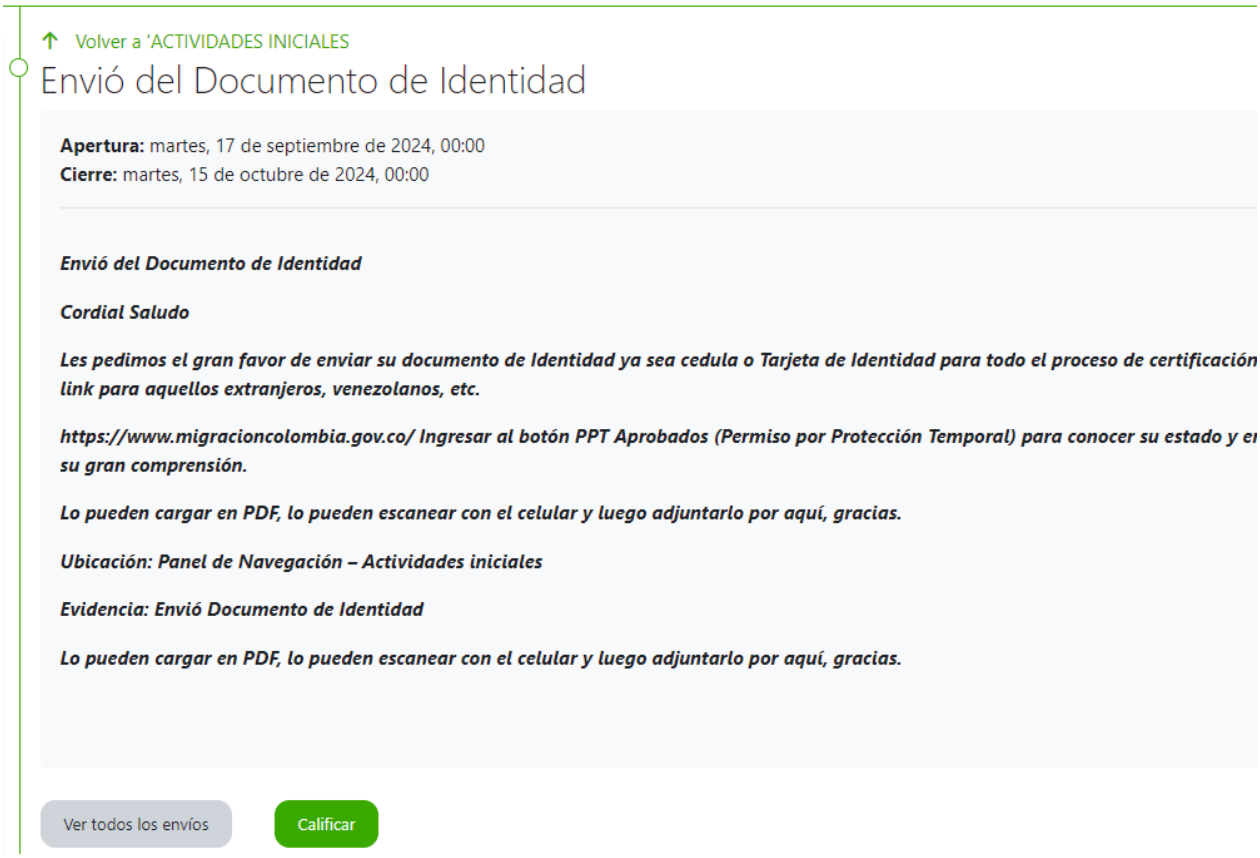
JULIAN JANCARLO ACERO SAENZ	1002330152	julianacero2002@gmail.com	-	-	-
JOSE SANTIAGO ACOSTA GALVIS	1096800580	jimbros431@gmail.com	-	-	-
OSCAR AGUILAR AGUILAR AMADO	1019059148	oscarivanaguilar@yahoo.es	-	-	-
JESUS DAVID AGUILAR DAZA	1130681665	david.aguilar.daza@gmail.com	✓ A	-	✓ A
DIEGO ANDRES ALVAREZ REYES	1237439717	diegoaar1611@hotmail.com	✓ A	✓ A *	-
AXEL YOEL ARÉVALO VIRGÜEZ	1033744133	axelyoelanime74@gmail.com	✗ D	-	-
BILLY KENNEDY ATILLO CAMPO	1059845754	billyatillo@gmail.com	-	-	-

Evidencia 7 – Juicios Evaluativos

Obligaciones Especificas

Obligación No. 7

7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.



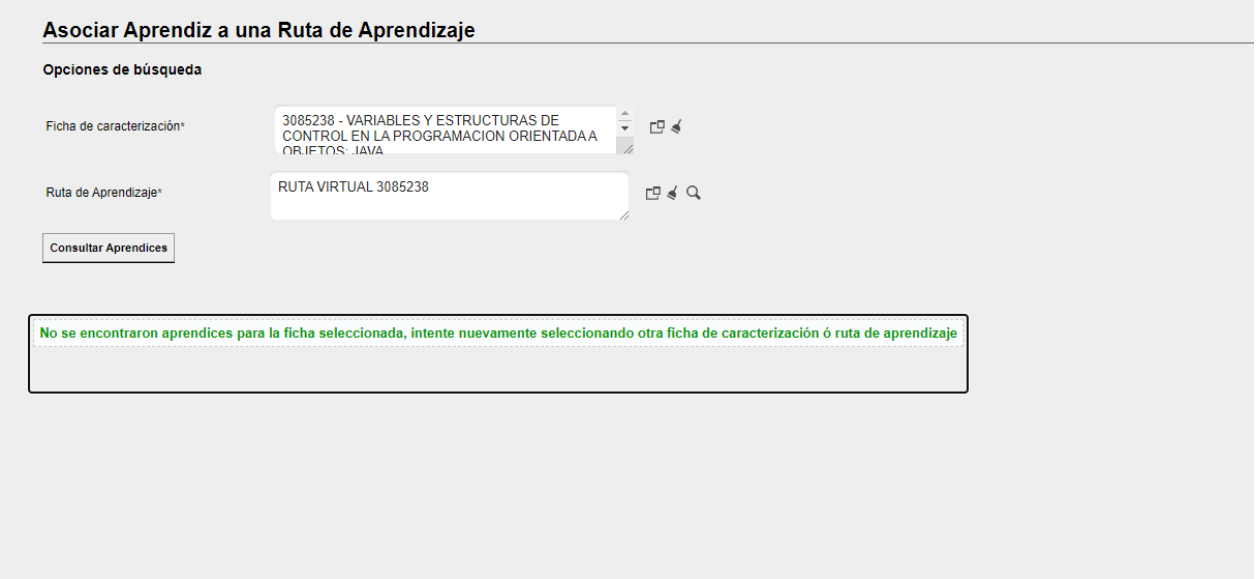
Evidencia 8 – Recolección de Documentos

Obligaciones Especificas

Obligación No. 8

8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación:
Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas:



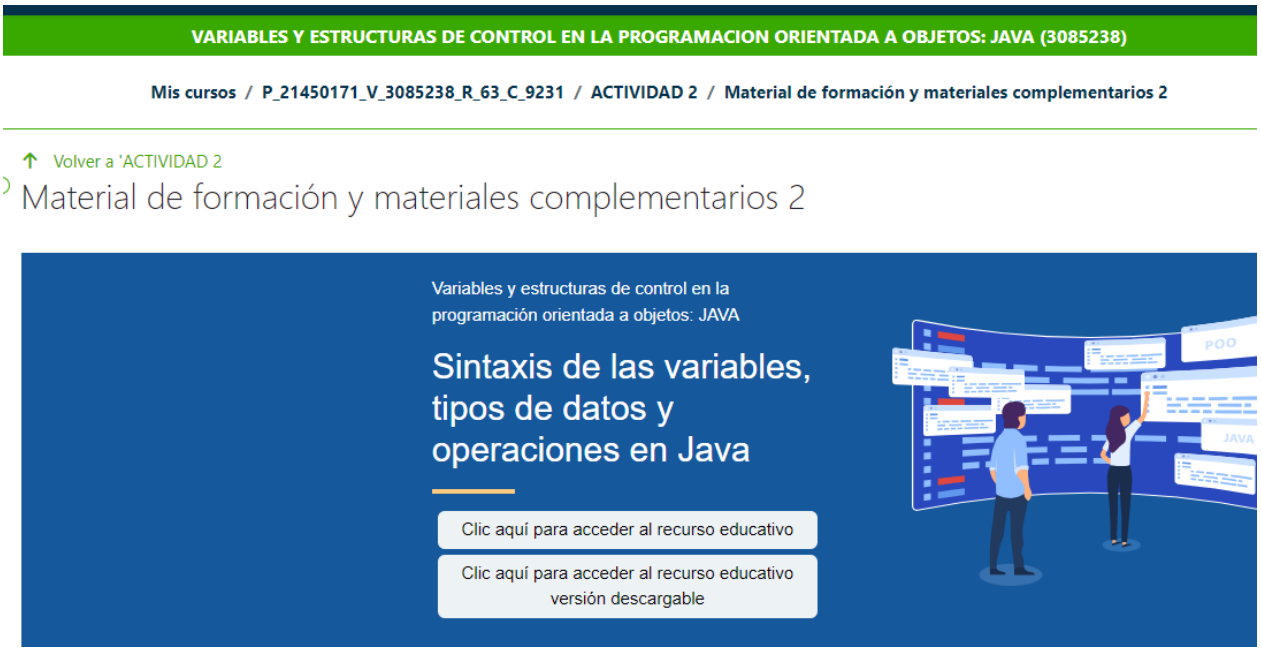
Evidencia 9 – Aprendices Asociados a la ficha.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 9
9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

En la plataforma Zajuna se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento.

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS



Evidencia 10 Buen uso de la plataforma Zajuna.

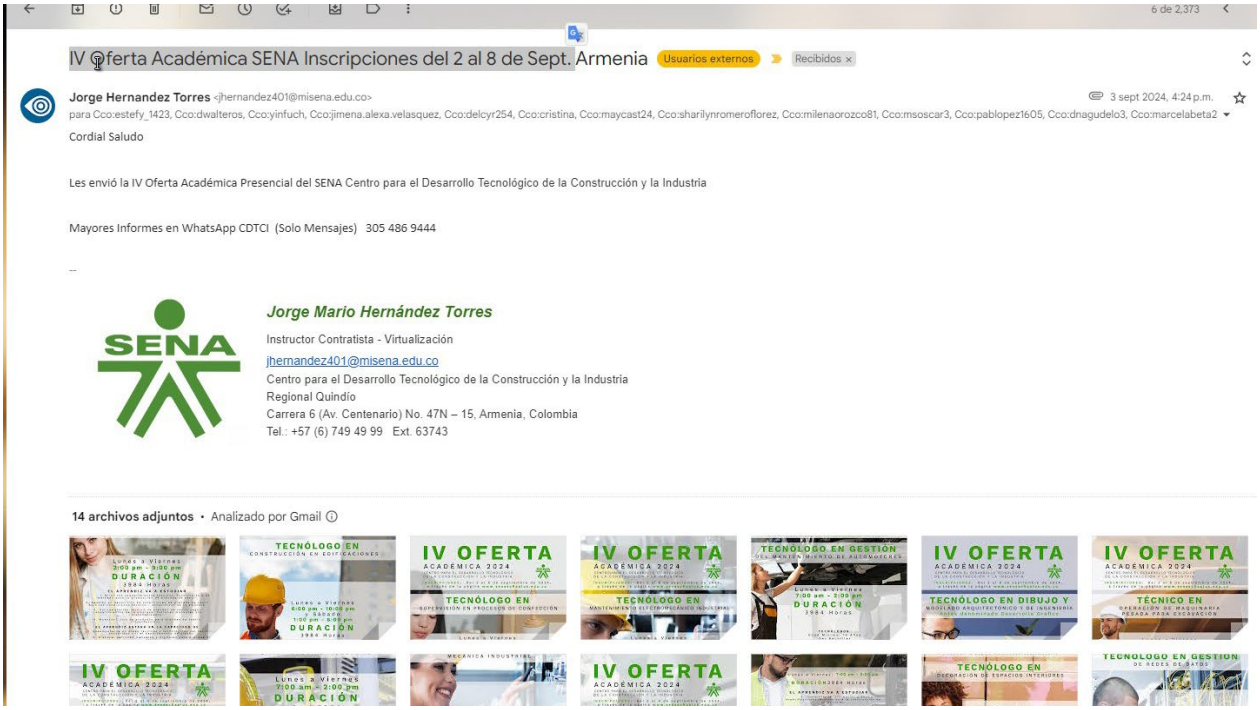
Obligaciones Especificas

Obligación No. 12

12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia

Promoción del portafolio de Servicios, IV Oferta Académica SENA Inscripciones del 2 al 8 de Sept.

Se les envió un correo explicativo e invitando a inscribir en la Oferta de los cursos Ofertados.



Evidencia 11 Bolsas Corporativas

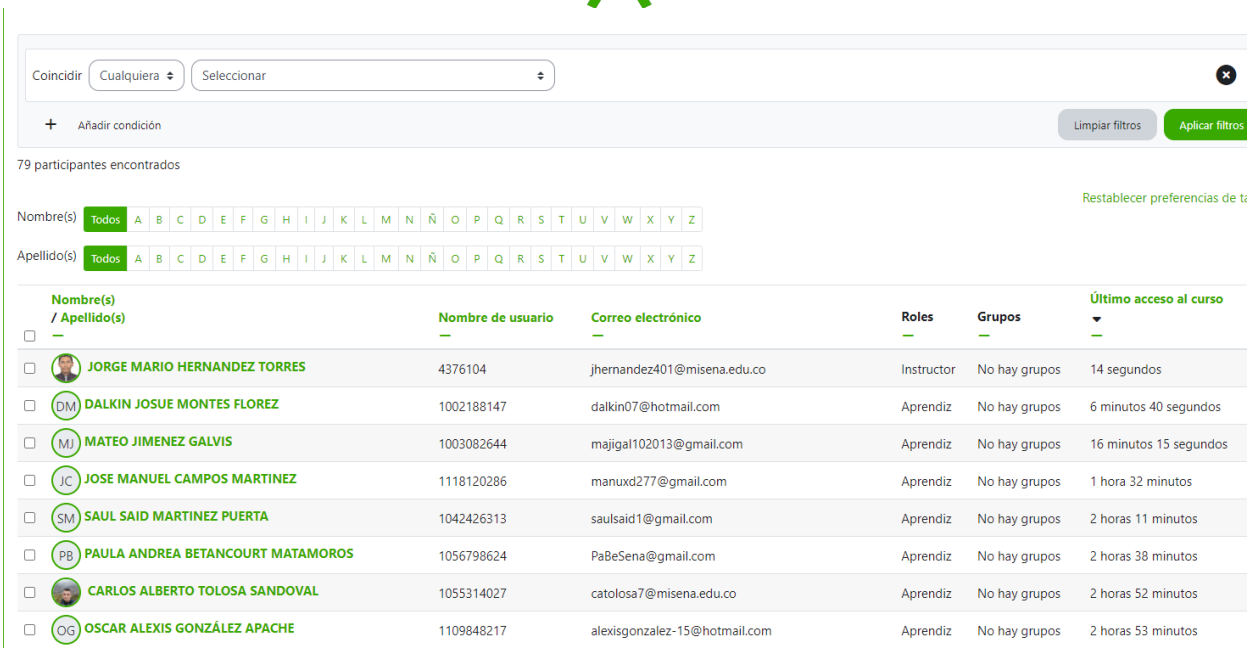
Obligaciones Especificas

Obligación No. 13

13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Atención en línea en la plataforma Zajuna de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes de las siguientes fichas:

DESARROLLO DE APPLETS/APLICACIONES CON USO DE BASE DE DATOS, REDES, SERVLETS Y MULTIMEDIA 3038460 DISEÑO WEB CON ADOBE DREAMWEAVER 3038461 METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS 3038469-3038471



Evidencia 12 Seguimiento de Aprendices

Obligaciones Especificas

Obligación No. 14

14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

En este momento ya tengo la certificación.

Certificación Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - Nivel Básico.

1678261-08/09/2023

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 4376104

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1678261 - 08/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Evidencia 13 Certificación

Obligaciones Especificas

Obligación No. 17

17. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en Ambientes Virtuales de Aprendizaje mediante el desarrollo de procesos Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS



Evidencia 14 Actividades

Obligaciones Especificas

Obligación No. 20

20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Septiembre de 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5851679**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024

JORGE MARIO HERNÁNDEZ TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 4376104 de ARMENIA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773 M/CTE) b (09) pagos iguales por los meses de marzo noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. C) un Ultimo Pago correspondiente al mes de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.232.772 M/CTE)*

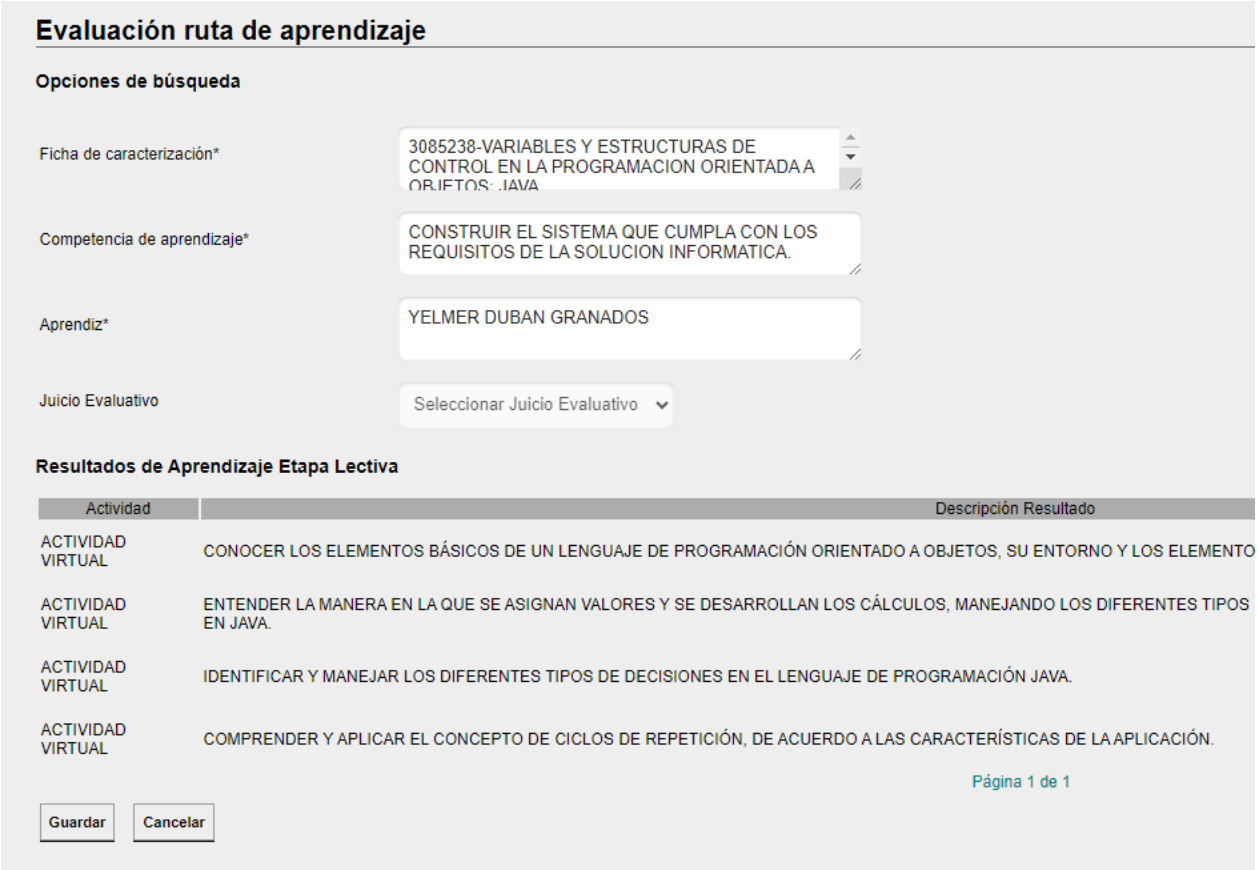
Evidencia 15 Informe

Obligaciones Especificas

Obligación No. 23

23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.



Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3085238-VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS: JAVA

Competencia de aprendizaje* CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCION INFORMATICA.

Aprendiz* YELMER DUBAN GRANADOS

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva

Actividad	Descripción Resultado
ACTIVIDAD VIRTUAL	CONOCER LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE UN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS, SU ENTORNO Y LOS ELEMENTO
ACTIVIDAD VIRTUAL	ENTENDER LA MANERA EN LA QUE SE ASIGNAN VALORES Y SE DESARROLLAN LOS CÁLCULOS, MANEJANDO LOS DIFERENTES TIPOS EN JAVA.
ACTIVIDAD VIRTUAL	IDENTIFICAR Y MANEJAR LOS DIFERENTES TIPOS DE DECISIONES EN EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA.
ACTIVIDAD VIRTUAL	COMPRENDER Y APLICAR EL CONCEPTO DE CICLOS DE REPETICIÓN, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA APLICACIÓN.

Página 1 de 1

Guardar Cancelar

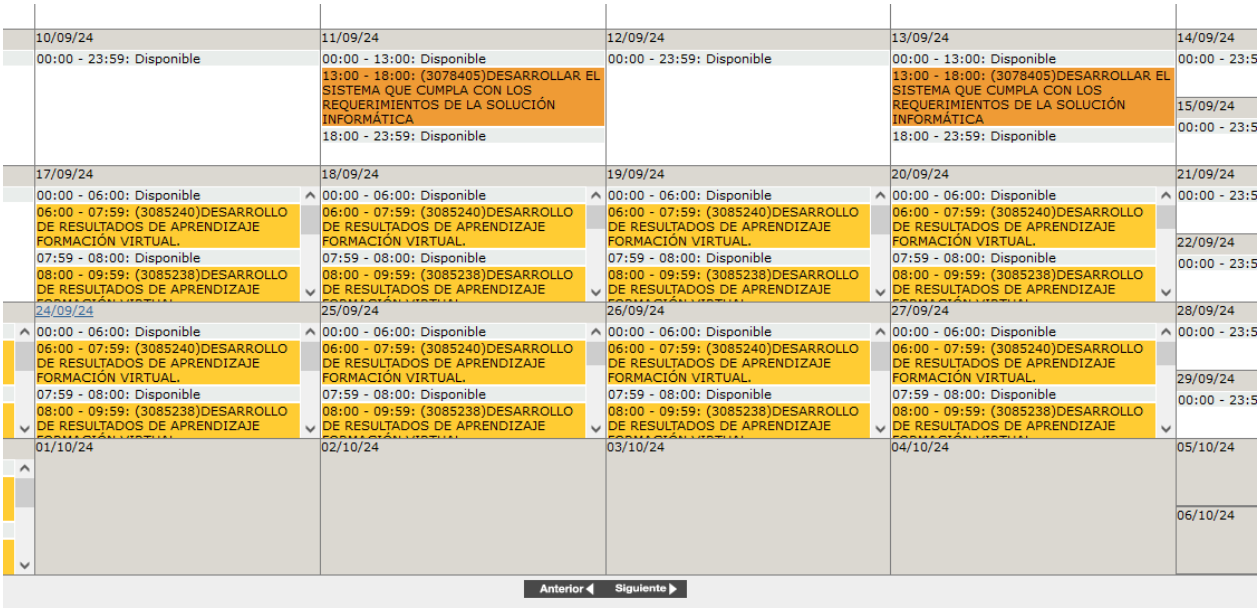
Evidencia 16 Aprobación de Aprendices

Obligaciones Especificas

Obligación No. 24

24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Atención en línea en la plataforma Zajuna de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes.



Evidencia 17 Programación de Fichas Horas de Trabajo.

OBLIGACIONES GENERALES

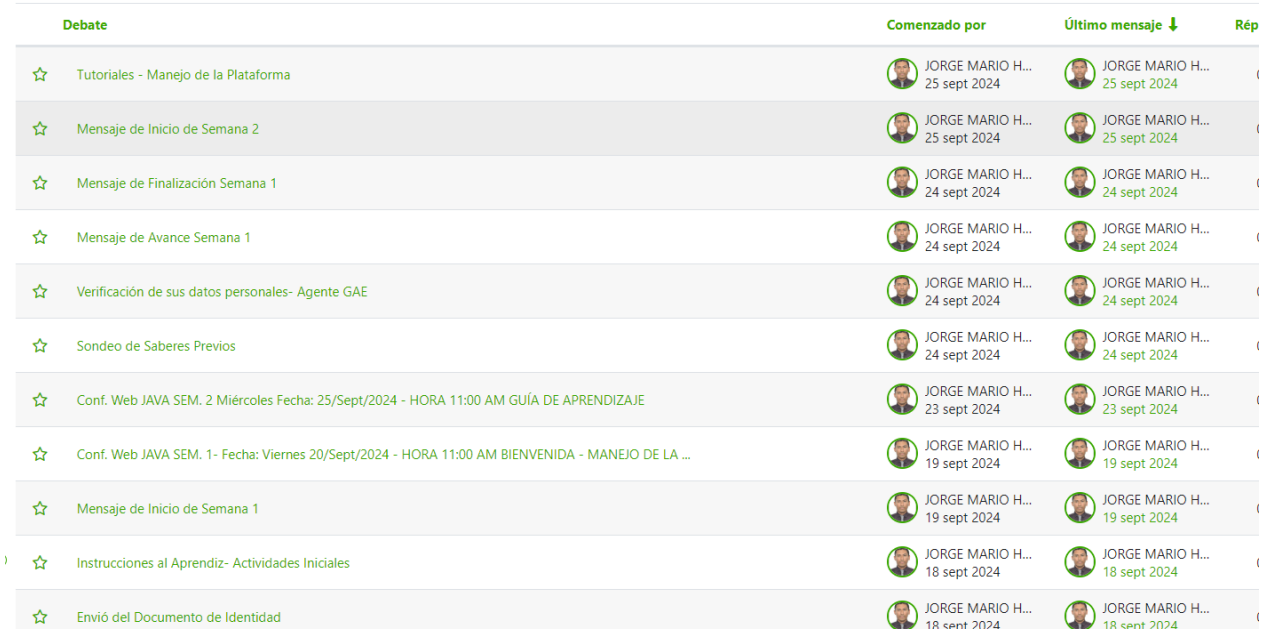
Obligación General No. 2

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.



Evidencia 18 Conferencias Web



Evidencia 19 Envió de Anuncios

Obligaciones Generales

Obligación No. 9

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4376104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 33-20 LAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7938686259**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		927759618

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
800229739	230201		230201- PROTECCION	1	$ 290.200
			SUBTOTAL:	1	**$ 290.200**
SALUD					
			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
800251440	EPS005		EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 226.700
			SUBTOTAL:	1	**$ 226.700**
RIESGOS PROFESIONALES					

Evidencia 20 Planilla Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 11

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado el 24 de Febrero.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE MARIO HERNÁNDEZ TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4376104 realizó el día 24/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE MARIO HERNÁNDEZ TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4376104 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Evidencia 21 Certificado

Obligaciones Generales

Obligación No. 12

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la

Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizo el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción Fecha: Febrero 2024



Evidencia 22 Certificado

Obligaciones Generales

Obligación No. 13

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.

forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **7938686259 Mes de Agosto cancelado el 2024/09/23** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,

JORGE MARIO HERNÁNDEZ T.
Contratista
C.C. No. 4.376.104

Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.5851679 del año 2024
Coordinador(a) Académico

Evidencia 23 Informe

Obligaciones Generales

Obligación No. 14

14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4376104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 33-20 LAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7938686259**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		927759618

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 290.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 290.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 226.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 226.700**
RIESGOS PROFESIONALES				

Evidencia 24 Planilla Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 19

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe

acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla No **Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 7938686259 de 2024/09/23**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4376104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 33-20 LAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7938686259**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	agosto
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		927759618

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 290.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 290.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 226.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 226.700**
RIESGOS PROFESIONALES				

Evidencia 25 Planilla Pago

Obligación General No. 21

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza

– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

3085235 -3085238-3085240-3085248
VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS: JAVA 3078405 - FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN 3070419 - GESTIÓN DE REDES DE DATOS



Evidencia 26 Documentos para la Formación

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4376104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 33-20 LAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7938686259**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		927759618

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 290.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 290.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 226.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 226.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 518.800**
VALOR MORA:	**$ 7.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 526.500**

Planilla Pagada

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES

Nro. de recibo: 7938686259

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 4376104

Fecha y hora de la transacción: Viernes 20 de Septiembre de 2024 08:10:06 PM

Nro. de comprobante: 0000062755

Valor pagado: $ 526,500.00

Producto: *******9998

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4376104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 33-20 LAS AMERICAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación tecnológica.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7938686259**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		927759618

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 286.000	$ 4.200	$ 290.200
SUBTOTALES:										**$ 286.000**	**$ 4.200**	**$ 290.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 223.400	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 223.400	$ 3.300	$ 0	$ 226.700
SUBTOTALES:													**$ 223.400**	**$ 3.300**	**$ 0**	**$ 226.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 200	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |